



ACTA EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

ACTA No. 01

**RECIBO Y APERTURA PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 002 DE 2.023.**

En Sogamoso, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la sala de Juntas de la rectoría de la Institución Educativa Politécnico "Álvaro González Santana", de Sogamoso: el señor rector Hno. **CAMILO ANDRÉS VARGAS CASTILLO**, con su secretaria **ANA PAULINA AVELLA CAMARGO**, la señora **MARÍA ELENA GIL CARDENAS**, con funciones de pagadora de la Institución y la contadora pública **EDILMA TRIANA MIRANDA**, asesora contable externa de la Institución y **ÁNGEL ULISES AMAYA LÓPEZ**, asesor jurídico externo, con el ánimo de dar apertura a los sobres que contienen las propuestas recibidas físicamente y registrar los recibidos por medio magnético a través del correo electrónico institucional dentro del término señalado en el cronograma de actividades de la invitación pública de mínima cuantía No. 002 de 2023, cuyo objeto es EL ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CAFETERIA ESCOLAR DE LAS SEDES CENTRAL, CAMPOAMOR, MANITAS Y ROSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO "ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA" DE SOGAMOSO, enviadas por correo electrónico de la institución o en medio físico. En consecuencia, se procedió a registrar las ofertas presentadas por **DIANA LUCIA CAMARGO GIL** y **DIANA NIÑO CATERING Y SERVICIOS** de la siguiente manera:

No.	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	FOLIOS P/STA	VALOR EFECTIVO	VALOR ESPECIE	VALOR TOTAL	FORMA PAGO
1	Diana Lucia Camargo Gil	46	34.000.000	11.500.000	45.300.000	1
2	Diana Niño Catering y Servicios	52	36.500.000	10.500.000	47.000.000	1
3						
4						
5						

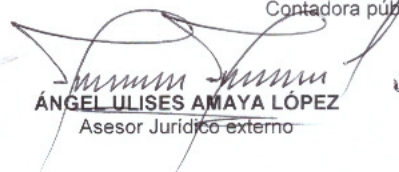
No siendo otro el objeto de la presente acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

  
Hno. **CAMILO ANDRÉS VARGAS CASTILLO**, FSC  
Rector de la Institución

  
**ANA PAULINA AVELLA CAMARGO**  
Secretaria Rectoría

  
**MARIA ELENA GIL CARDENAS**  
Pagadora de la Institución

  
**EDILMA TRIANA MIRANDA**  
Contadora pública de la Institución

  
**ÁNGEL ULISES AMAYA LÓPEZ**  
Asesor Jurídico externo